

JAUSE, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María Odiaga, número 11, el próximo día 23 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Reelección, en su caso, del Administrador único.

Cuarto.—Adaptación de la sociedad al euro.

Quinto.—Fijación de retribución del Administrador único en 2001, en su caso.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 2 de mayo de 2001.—El Administrador único, Rafael Huerta Palacios.—26.758.

LAMINAUTO, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcorcón (Madrid), avenida Polvoranca, sin número, el día 20 de junio de 2001 a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las cuentas anuales y para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.757.

LECANTAL, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar hora del día siguiente, 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales, referente a la denominación social y régimen jurídico, designación del depositario y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto José Delclaux de la Sota.—26.660.

LECOAUTO, S. L.

Al amparo de lo establecido en el artículo 45.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, y del artículo 12 de los Estatutos sociales, el Administrador único de la mercantil «Lecoauto, Sociedad Limitada», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de «Promociones y Compraventa Casas y Barcos, Sociedad Limitada», sito en calle Capellanes, 1, 2.ª planta, oficina 3, en Getafe (Madrid), el día 25 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar, si procede, los acuerdos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión de cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas, según artículo 44 (competencia de la Junta).

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar y obtener, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas, cuantos

informes o documentos se hayan de presentar en la Junta para su deliberación y/o acuerdo.

Leganés, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único, Leonardo Córdoba Jimeno.—26.679.

LEUTER, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), camino de lo Cortao, número 34, el próximo día 25 de junio de 2001, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aumento de capital en la cifra de 428.500 pesetas, mediante la emisión de 857 acciones numeradas de la 20.001 a la 20.857, de 500 pesetas de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 29.143 pesetas por cada una de las nuevas acciones emitidas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a esta Junta.

San Sebastián de los Reyes, 22 de mayo de 2001.—Pedro Puig Montserrat, Administrador único.—26.727.

LÍNEAS ASMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Líneas Asmar, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 20 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en la calle Antonio Maura, número 16, Madrid, en primera convocatoria, y el inmediato siguiente, el día 21 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda, en los mismos lugar y hora, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2000, cerrado al día 31 de diciembre de 2000, y aplicación de resultados, si procede.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Tomás Tobar González.—26.864.

MADRILEÑA DE NEGOCIOS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la calle Doctor Esquerdo, 136, tercera planta, Madrid, el lunes 25 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del señalado ejercicio. Reparto, en su caso, de dividendos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión formulado por la administración social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el presente ejercicio.

Quinto.—Redenominación de la cifra del capital social en euros, conforme a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción al Euro.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán obtener de forma gratuita todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos tratados en el orden del día y el informe de Auditores de la sociedad.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—26.700.

MAGESCQ, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 24 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de junio de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales, referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del Depositario y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAV).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delgación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obte-

ner de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Ortueta Arisqueta.—26.664.

MORENO SCIGLIANO HERAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en calle Mar Mediterráneo, número 30, de San Fernando de Henares (Madrid), el día 28 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social desarrollada por el Administrador único en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ampliación de capital por valor de 4.000.000 de pesetas en aportaciones dinerarias.

Quinto.—A petición del socio don Ángel Luis de la Torre Leal, tratar el siguiente anuncio: «Local donde se encuentra el actual domicilio social, sito en la calle Mar Mediterráneo, número 30, de San Fernando de Henares (Madrid). Informe del señor Administrador acerca de quiénes son los propietarios de tal local; en qué fecha fue alquilado para la sociedad; quiénes firmaron el contrato de arrendamiento, tanto en nombre de la propiedad del local como en representación de la sociedad arrendataria; importe de la renta mensual convenida y de la fianza constituida; plazo establecido de duración del arrendamiento; cada cuánto tiempo debe revisarse la renta en base a qué índices de revisión».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma o el envío gratuito de dicha documentación.

San Fernando de Henares (Madrid), 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.865.

MOTOR MECHA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Motor Mecha, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), carretera de Burgos, kilómetro 18,300, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta del resultado correspondiente al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la sociedad, los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 17 de mayo de 2001.—El Administrador único, Antonio Mecha Salom.—26.666.

MOULINEX ESPAÑA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, calle Tarragona, 107-115, anexo izquierdo, de Barcelona, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, 21 de junio de 2001, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la compañía.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la sociedad o, por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan como mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—El Presidente, Alain Hecker.—26.862.

NUEVA COMPAÑÍA URBANIZADORA GRAN VÍA DE HORTALEZA, S. A.**(En liquidación)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Jorge Juan, número 45, piso 1.º, el 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 27 de los mismos mes y año, a igual hora y en el mismo